

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

2018 – Año del Centenario de la Reforma Universitaria

SALTA, 03 MAY 2018

00140

Expediente N° 14.639/17

VISTO las actuaciones contenidas en el Expte. N° 14.639/17, en el que recayera la Resolución FI N° 614-D-2017, mediante la cual se llama a Inscripción de Interesados, entre los docentes de la Facultad de Ingeniería, para cubrir un (1) cargo de Docente Coordinador de la Subárea “Comprensión Lectora y Escritura Científico-Académica”, del Curso de Ingreso 2018; y

CONSIDERANDO:

Que por el artículo 2° del mencionado acto administrativo, se establecen los requisitos que debían cumplir los aspirantes al cargo a cubrir.

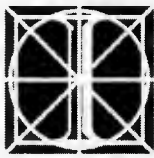
Que, cerradas las inscripciones, en el momento de constituirse el Tribunal Evaluador designado por el artículo 5° de la ya citada resolución, sus integrantes hacen constar que – del análisis de los antecedentes- surge que la única postulante inscrita en el Llamado no es docente de la Facultad, motivo por el cual no cumple con las condiciones mencionadas en el párrafo anterior, hecho que se hace constar en el Acta Dictamen unánime emitida oportunamente, declarando desierto el Llamado.

Que el inicio del Curso de Ingreso 2018 se encontraba previsto para el 29 de enero, lo cual tornaba imposible una segunda convocatoria.

Que por el artículo 1° de la Resolución FI N° 1-D-2018, convalidada mediante Resolución FI N° 66-CD-2018, ambas recaídas en Expte. N° 14.637/17, se aprueba el dictamen unánime de la Comisión Asesora que actuó en el Llamado a Inscripción de Interesados convocado mediante Resolución FI N° 613-D-2017, el cual tenía por objeto la cobertura del cargo de Coordinador General de la Facultad y del Área “Matemática, su Lenguaje y Aplicaciones” del Curso de Ingreso 2018.

Que el Dictamen aprobado contenía un Orden de Mérito integrado por dos aspirantes.

Que quien reúne las condiciones para desempeñarse en el cargo de mayor



00140

Expediente N° 14.639/17

exigencia, con seguridad también podrá hacerlo en su subalterno.

Que, en tal entendimiento, el Sr. Decano *-ad-referéndum* del Consejo Directivo designó como Docente Coordinador de la Subárea “Comprensión Lectora y Escritura Científico-Académica”, del Curso de Ingreso 2018, a la postulante ubicada en segundo término en el Orden de Mérito resultante del Llamado a Inscripción de Interesados para la cobertura del cargo de Coordinador General de la Facultad y del Área “Matemática, su Lenguaje y Aplicaciones”.

Que la Resolución FI N° 003-D-2018 fue emitida en el marco de las atribuciones que le son propias al Decanato en situaciones de urgencia y por razones de interés institucional.

Por ello y de acuerdo con lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos en su Despacho N° 99/2018,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

(en su V Sesión Ordinaria, celebrada el 25 de abril de 2018)

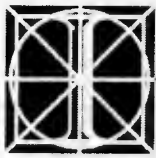
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el Dictamen unánime emitido por el Tribunal Evaluador designado, por Resolución FI N° 614-D-2017, para entender en la selección de aspirantes al cargo de Docente Coordinador de la Subárea “Comprensión Lectora y Escritura Científico-Académica”, del Curso de Ingreso 2018.

ARTÍCULO 2°.- Declarar desierto el Llamado a Inscripción de Interesados, convocado por Resolución FI N° 614-D-2017, para la cobertura de un (1) cargo de Docente Coordinador de la Subárea “Comprensión Lectora y Escritura Científico-Académica”, del Curso de Ingreso 2018.

ARTÍCULO 3°.- Convalidar, en todos sus términos, la Resolución FI N° 003-D-2018.

ARTÍCULO 4°.- Publicar, comunicar a la Dirección General de Personal de la Universidad; a la Secretaria Académica de la Facultad; a la OSUNSa; a la Ing. Silvia Cristina IBÁÑEZ; a la



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPÚBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

2018 – Año del Centenario de la Reforma Universitaria

Expediente N° 14.639/17

Ing. Julia Marlene HURTADO, en su carácter de Coordinadora General de la Facultad y del Área “Matemática, su Lenguaje y Aplicaciones” del Curso de Ingreso 2018; a la Comisión Interescuelas; a los Departamentos Docencia y Personal y girar los obrados a la Dirección General Administrativa Económica, para su toma de razón y demás efectos.

RESOLUCIÓN FI **00140-CD-2018**

DRA. ANALIA IRMA ROMERO
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa

ING. PEDRO JOSE VALENTIN ROMAGNOLI
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa